

-COMISIÓN PERMANENTE-

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

12 de febrero de 2025

-SON LAS ONCE HORAS Y SIETE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señoras legisladoras, señores legisladores; habiendo quórum se declara abierta la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a la Resolución de convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N° 45

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO E INVITA AL CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – CONAE”.

Artículo 1°. - Convocar a sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso para el día miércoles, 12 de febrero de 2025, al término de la sesión ordinaria, a fin de considerar como único punto del orden del día la situación de las escuelas subvencionadas en el marco de la Ley 7.264.

Artículo 2°. - Invitar al Consejo Nacional de Alimentación Escolar – CONAE, a fin de informar la situación de las escuelas subvencionadas en relación a la Ley citada.

Artículo 3°. - Comunicar a quienes correspondan.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos nuevamente la bienvenida a las autoridades presentes, al querido Ministro Miguel Tadeo Rojas, Ministro de Desarrollo Social; al Viceministro de Administración y Finanzas Raúl Ramírez; Director General de Planificación para el Desarrollo, la señora Rebeca Chávez; Viceministro de Educación y Ciencias, el Doctor David Velázquez; al representante de la Presidencia de la República, el Doctor Juan José Galeano; y al Presidente de la OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal), el señor Oscar Cabrera; del Ministerio de Economía y Finanzas, la señora María Mercedes Martínez, Liz Coronel y la señora Laura Arias.

Hacemos consultas de la mecánica a los miembros de la Comisión Permanente; la propuesta es hacer todas las consultas respectivas y después los miembros, los invitados, puedan hacer las respuestas correspondientes, o si el ministro quiere hacer una presentación, primeramente, el Diputado Pedro Gómez había mocionado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, bienvenido ministro y a su gabinete. En realidad, creo que el Diputado Emilio Pavón había presentado el año pasado, para comentar un poco mejor con respecto a la problemática que surge con escuelas y colegios subvencionados. Él tiene

un informe dentro de su gobernación que había hecho con la gobernadora, tengo entendido, porque hoy no llega el Programa “Hambre Cero” a los colegios privados y subvencionados tengo entendido, ya después aclararán cuál es el sistema.

También solicité al ministro, a la supervisión, una lista de colegios privados y subvencionados del Departamento Central que, prácticamente, son casi ciento ochenta y siete colegios en los distritos, donde tengo un conocimiento de la situación y podría hablar con propiedad. Veo, y hay muchos colegios que realmente no necesitan como muchos de ellos sí realmente les vendría bien, porque muchos de ellos son de barrios vulnerables y, si bien son privados subvencionados, no existen condiciones de esos niños, condiciones económicas, por llamarlo así, verdad.

Entonces, la finalidad era ver un poco eso, de ver qué podemos hacer, y qué también nosotros podríamos contribuir para que realmente pudiéramos ver la forma, porque, evidentemente, al ser privados subvencionados tampoco puede tocarles a todos, pero hay colegios y escuelas donde realmente sí se necesita.

Entonces, esa era un poco la finalidad, señor ministro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Senador Nacional José Oviedo.

SEÑOR SENADOR JOSÉ DANIEL OVIEDO ANTÚNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí, buen día, señor ministro y al equipo. Solamente estamos preguntando quién pidió para que empiece, pero, realmente, es muy importante su presencia aquí, para que nos comenten un poco cómo va el programa estrella del de este Gobierno; porque, realmente, es muy importante ese programa.

Desde mi punto de vista, no es suficiente, porque la educación no pasa solamente por la alimentación, sino que también por los académicos. Yo le había pasado a usted, señor ministro, un video, y no sé si va acorde al llamado, a este llamado, pero le había pasado un video de mi recorrida por el Departamento de Caazapá, donde visitamos varias escuelas y, realmente, cómo están cocinando los alimentos, se veía bastante insalubre, *peteñ hule-mipente o-cubri la estaqueo'i ha upépe o-cocina hikuái*. Le habíamos pasado ese video, señor ministro; quisiera saber. Ya me había respondido, incluso usted, pero, sería bueno que la ciudadanía escuche cómo van a estar avanzando con esas situaciones, para el mejoramiento nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el Senador Nacional Dionisio Amarilla.

SEÑOR SENADOR DIONISIO OSWALDO AMARILLA GUIRLAND: Gracias, señor Presidente.

Yo, esta mañana, decía que hay temas trascendentes que le interesan a la ciudadanía y esta es una de ellas. No le respondí a una de las colegas que quiso desmerecer mi alocución, porque me parecía que entró por el andarivel incorrecto; y si yo revisase mis chats, a lo mejor encuentre algún chat que le comprometa a esa colega, pidiendo favores para salvar a alguien de su entorno familiar, pero hago como que ese chat no lo tengo en este momento y me voy a referir a esta convocatoria.

Me hubiese gustado también que esté el que tomó la iniciativa, porque cuando el año de aprobación de la ley, muchos acompañamos la creación de este programa emblemático, lo hacíamos en la convicción de que estábamos dando un salto importante en lo que refiere a precautelar, nada más y nada menos, que ese proceso de enseñanza, aprendizaje, que, a su vez, genera un entorno de participación comunitaria. Tenía que prever la posibilidad de que el chico cubra, cuanto menos, la posibilidad de tener; el ingerir alimentos sanos con protocolos bien desarrollados, y que, prensa mediante, nos enteramos, inclusive, que muchas de las empresas que están haciendo la prestación del servicio, y que también tuvieron que dar, probablemente, un salto importante en materia de montaje de infraestructura, lo están haciendo cuidando otras aristas que nos interesa a quienes provenimos del mundo de

las ciencias económicas, como la posibilidad de articular acciones con el sector productivo; para que sean nuestros agricultores los que provean los insumos básicos; de que el órgano rector que, en este caso, es el Ministerio de Desarrollo Social, capitaneado por el ex colega Tadeo Rojas, entiendan que, no solamente pasa por exigirles y multarles a las empresas que incumplen, sino que también pasa por articular con el MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), con el Ministerio de Industria, con los municipios, con las gobernaciones, reitero, la posibilidad de instalar infraestructuras de producción sostenibles y sustentables ecológica y económicamente, Presidente.

La primera gran consulta al ministro va por si cómo y qué barreras encontró, en ese sentido, para romper un poco una cuestión cultural, inclusive, en el sentido de apostar a producir “Made in Paraguay” (“Hecho en Paraguay”), las hortalizas, las frutas; y, de a poco, ir combinando la importación, que se tendrá que dar únicamente, porque sabemos que no vamos a poder abastecer toda la demanda que genere este programa. Y, ¿qué nos puede comentar al respecto?

Segundo, en particular, a mí me gustaría saber también qué tal es la calidad del servicio de las empresas; y, una en particular, la de nuestra colega Celeste Amarilla. Ella que siempre está en la prensa despotricando contra todo el mundo y que sigue vinculada a Latin Food, etc. Que nos

comente un poco qué tal esa empresa está cumpliendo con su servicio.

Y, tercero, y esto vinculado al interactuar con el ministro de Educación, la expectativa que usted percibe de parte de los padres y los reportes, ya supongo que oficiales, de alumnos matriculados para el presente año lectivo, que van a ser beneficiados con este programa. Porque, una cosa era la planificación y otra cosa, mañana entiendo, que empiezan oficialmente las clases, o probablemente en una semanita.

Entonces, a una semana del inicio, ya han de haber avances importantes de alumnos matriculados que van a ser beneficiados con este programa. Y, saber un poco, en ese sentido, cómo; cómo ha impactado. Porque ya podemos hablar de avances importantes, ya podemos medir impactos, verdad. Porque creo que eso le hace muy bien saber al pueblo paraguayo, en el sentido de que sí estamos hablando de ir saldando, aunque sea de manera gradual, Presidente, deudas históricas que tenemos socialmente con nuestro pueblo.

Cuando hablo de deudas históricas, estamos, es muy cierto, cubriendo apenas una arista, que es la de prever la posibilidad de que nuestros niños se alimenten conforme a su protocolo, que ha desarrollado el Ministerio de Desarrollo Social como órgano rector, pero interactuando interdisciplinariamente con otros sectores.

Yo recuerdo que, cuando estaba en la Universidad Nacional de Asunción, había

participado en un programa de pasantías en el nordeste brasileiro, y programas similares a esto, inclusive, son llevados a las aulas universitarias, forma parte del compromiso social que tiene el Estado y que presta a los estudiantes vulnerables.

Entonces, el monto de inversión, quienes estuvimos siguiendo los llamados a licitación, es relevante. Creo que está en el orden de los cuatrocientos y tantos millones de dólares, los montos licitados hasta el año 2027; corregirán si estoy equivocado. Es una suma significativa, relevante, debería generar un impacto también relevante.

Y, hoy, a días de iniciar este periodo lectivo, entonces, por lo menos, nos evoca el ministro de Desarrollo Social, hagamos también saber las noticias positivas a nuestro pueblo, Presidente. Y, yo, muy satisfecho quedo cuando veo que las empresas que incumplen terminan siendo multadas, porque si algo han aprendido la gente, es cuando se le toca el bolsillo y, rápidamente, corrige lo que están haciendo mal. Por supuesto que tampoco tiene que ser visto esta lógica como una lógica de enfrentamiento entre los proveedores y los órganos pagadores. Lo ideal es que sean aliados estratégicos, lo ideal es que vayan, de manera natural, corrigiendo algunos problemas estructurales que, seguramente, encuentren en la escuela cuando no hay cocina; cuando resulta difícil encontrar cocineros; cuando la burocracia para inscribir en el IPS (Instituto de Previsión Social) a los personales es por todo conocidas; cuando sabemos que muchas veces

la gente toma un compromiso y después termina por no concurrir nomás a cumplir con su horario y con ese compromiso, y las empresas deberían tener también la posibilidad de recurrir a relevos de cocinero, servidores, etc. Pero, siempre cuidando el alimento que ingiere el niño, la niña, verdad, y los beneficiarios finales, ministro.

Entonces, es mi primera participación, Presidente, porque sí nos interesa, ¡sí nos interesa!, inclusive, derrumbar las murmuraciones que, muchas veces, escuchamos, porque queremos conocer más de este programa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

No tenemos ningún legislador inscripto.

Le damos uso de palabra al Ministro de Desarrollo, Miguel Tadeo Rojas.

Tiene la palabra el Ministro Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR MINISTRO MIGUEL TADEO ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Muy bien, gracias por la invitación y un cordial saludo a las señoras parlamentarias, a los señores parlamentarios. Hoy venimos parte de los que somos integrantes del Consejo Nacional de Alimentación Escolar. Como ustedes saben, ese Consejo está integrado por el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y

Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Presidente del Consejo de Gobernadores y el Presidente de la OPACI.

Y, en ese contexto, quiero reiterar quienes hoy están por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Viceministro David Velázquez, acompañado de su equipo técnico; también, por el Gabinete Civil, el Ministro Juan José Galeano; el Presidente de la OPACI, el señor Óscar Cabrera, justificó su ausencia; el Presidente del Consejo de Gobernadores y por el Ministerio de Economía; también encabeza el equipo, la directora de Departamentos y Municipios y otras personas que la acompañan a la señora. Al mismo tiempo, estamos aquí, desde el Ministerio de Desarrollo Social, el viceministro de Administración y Finanzas y la directora general de Planificación del Ministerio de Desarrollo Social.

Es interesante, Presidente, que nos hayan invitado, precisamente para ilustrar; siempre hay requerimientos, consultas, y diversos tipos de observaciones, que se hacen en relación al programa. Y nosotros somos muy atentos, estamos muy atentos a ese tipo de inquietudes, porque queremos ser lo más transparente posible en nuestra labor. Y yo tomé nota de la intervención de los tres parlamentarios sobre las propuestas, sobre las consultas que hicieron. Pero, no sé, dependiendo del tiempo de esta Comisión Permanente, trajimos una presentación de cómo está hoy la radiografía real del proceso de la implementación del Programa de

Alimentación “Hambre Cero”; también algunos números que hacen referencia a lo que fue el año 2024.

De manera que, si ustedes consideran, podemos compartir eso para que puedan tener un poco datos más precisos y después también ahondar sobre lo que manifestaron algunos parlamentarios en las primeras intervenciones, Presidente. Así que, pongo a consideración esa posibilidad, si ustedes consideran conveniente para compartir con ustedes los datos que hemos traído hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor ministro.*

A consideración la propuesta del señor ministro.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Ministro Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR MINISTRO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Si podríamos; ahí Sala técnica ya está poniendo en la pantalla.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno, en la primera lámina, simplemente, lo que hace es relación al objetivo de lo que es el Programa “Hambre Cero”. Ya todos sabemos, mejorar la

nutrición, combatir el ausentismo, dinamizar la economía. El siguiente es con relación a lo que hace a las normativas, que la ley y el decreto y el CONAE (Consejo Nacional de Alimentación Escolar). En la tercera página, ustedes pueden ver que, en la primera fase, hemos llegado a 408.000 matriculados estudiantes (cuatrocientos ocho mil), en 2.627 instituciones (dos mil seiscientos veintisiete), que recibieron la alimentación escolar a partir de agosto, el 5 de agosto del año 2024, en noventa distritos priorizados en diecisiete departamentos.

Esto se tomó; esta priorización de estos distritos, a quienes llegamos el año pasado, se tomó en base al mapa de pobreza del INE (Instituto Nacional de Estadísticas), donde manejan estadísticas, y que sirvió como parámetro de la selección de los distritos a donde llegamos desde el comienzo del programa, la cobertura abarcó desde la educación inicial hasta la básica, es decir, hasta el noveno grado.

En ese sentido, quiero expresar que desde el Gobierno del Presidente Peña, y el CONAE en sí, siempre hemos manifestado que, como Estado, es prioridad para nosotros la cobertura del programa en las escuelas públicas, pero con un agregado de que aquellas que han venido recibiendo no se les podía dejar de lado. Entonces, la idea siempre fue escuelas públicas hasta el noveno grado y, de repente, algunas instituciones que estuvieron anteriormente en el programa no dejarlo de lado y seguir incluyéndolos.

En ese sentido, la cobertura del 100 % se dio el año pasado en la Región Occidental. Los tres departamentos del Chaco recibieron, tanto Presidente Hayes como Boquerón y Alto Paraguay, la cobertura, y también el 100 % del Departamento Central y del Departamento de Ñeembucú, quedando Capital pendiente para arrancar a partir de este año.

Ya estando en la segunda etapa, lo que corresponde a este año, en este momento, estamos cerrando todo el proceso de adjudicación y firmas de contratos con las doce gobernaciones que quedaron pendientes, de ciento setenta y tres distritos. Y, en ese sentido, ya hablamos de una cobertura que está en el orden de los 977.000 alumnos (novecientos setenta y siete mil), que van a estar siendo atendidos; 7.008 instituciones (siete mil ocho) que recibirán, a partir del próximo 24 de febrero, el primer día de clases. Lógicamente, la cobertura, como siempre hablamos ciento ochenta días, el 100 % del día de clases que está establecido por el Ministerio de Educación y Ciencias, donde con eso estamos hablando de una cobertura del 100 % de las escuelas públicas hasta el noveno grado, en los doscientos sesenta y tres distritos del país.

Y, ahí en esa planilla, la siguiente, por favor; una lástima que no se ve muy bien los números, pero, en las columnas que están hacia la izquierda, dice año 2024. Ahí ustedes pueden ver por cada departamento, la cantidad de instituciones que fueron atendidas el año pasado, tanto la cantidad de

instituciones como cantidad de matrículas y presupuesto ejecutado por cada uno de los departamentos; e, igualmente, ahí en la columna número dieciséis, van a ver lo que es correspondiente al Ministerio de Desarrollo Social, donde fueron atendidas 1039 instituciones (mil treinta y nueve) y 272.924 alumnos (doscientos setenta y dos mil novecientos veinticuatro), en total 2.627 instituciones (dos mil seiscientos veintisiete), 408.246 matriculados (cuatrocientos ocho mil doscientos cuarenta y seis), y el presupuesto ejecutado está en el orden de los USD. 63.000.000 (dólares sesenta y tres millones).

Lo que está ahí, en la siguiente columna, en un color más oscuro, que el año 2025, también por departamento, ya la cobertura total de los doscientos sesenta y tres distritos; ustedes pueden ver que llegamos a 7.008 instituciones (siete mil ocho), 977.262 alumnos (novecientos setenta y siete mil doscientos sesenta y dos), y una ejecución presupuestaria estimada entre USD. 375.925.000 (dólares trescientos setenta y cinco millones novecientos veinticinco mil). Que, en realidad, esto también queremos aclarar que, desde el CONAE, se ha emitido una resolución topeando el presupuesto y estableciendo, incluso previamente, precios estandarizados acorde a variables que fueron estudiadas técnicamente, tanto incluido por lo que es el índice de precio al consumidor, la inflación y todas esas cosas. Entonces, los precios siempre fueron, digamos, muy bien calculados y estandarizados y no se ha dejado a ningún administrador de contrato; que las

licitaciones se hagan, digamos, a libre albedrío de la elección de precio. Y, en ese sentido, debemos resaltar de que, con esa estrategia adoptada, hemos logrado un importante control y racionalización de recursos.

En la siguiente lámina, ya estamos poniendo simplemente unos resúmenes de los números que ya hablamos. Pero, ahí se agrega lo que es raciones, USD. 175.907.160 (dólares ciento setenta y cinco millones novecientos siete mil ciento sesenta), lo que hace a la inversión estimada de USD. 375.925.000 (dólares trescientos setenta y cinco millones novecientos veinticinco mil). Voy a tener algunas variaciones, por supuesto, puede ser menos, tal vez más, pero, prácticamente, está fijado en eso.

También, no deja de ser importante lo que también el Senador Amarilla mencionó, y que yo diría que se relaciona en el aspecto que hace relacionar a lo que es sistema de monitoreo y control. Para nosotros es muy clave y determinante este trabajo, porque somos muy conscientes y responsables, en el sentido de que la inversión que hace el Estado es gigantesca, por lo que, indefectiblemente, tiene que haber un control estricto y una sanción, en caso de que corresponda. Ustedes saben que, tanto los pliegos como los contratos establecen todos los procedimientos y, simplemente, es aplicación de contrato y exigencia de su cumplimiento y, lógicamente, la calidad en tiempo y forma es innegociable para nosotros en la provisión de la alimentación escolar.

En ese sentido, para nosotros es clave la participación ciudadana. Tenemos un equipo de monitoreo permanente de los medios de comunicación, de las redes sociales y, también, un equipo técnico de auditores conformado por quince personas, y un equipo de nutricionistas y tecnólogos que están, que estuvieron el año pasado recorriendo todas las instituciones. Y, este año, igual vamos a hacer lo mismo, incluso, del CONAE estamos también viendo para conformar un equipo que tenga que recorrer el país para recabar todo lo que hace relacionarla a la calidad en tiempo y forma. Y, por supuesto, reitero, que también desde los padres de familia, las autoridades educativas, incluso, los niños, los jóvenes, tienen que estar permanentemente atentos a que podamos nosotros también recibir los reclamos y las inquietudes. Sobre este aspecto, quiero mencionar que hemos hecho una encuesta de satisfacción de lo que fue el servicio del año pasado, y, en base a esa encuesta de satisfacción, encontramos un alto nivel, digamos, realmente de aceptación; y, en algunos casos, objeciones de los menús, que estamos también ya viendo de cómo hacer una variedad, una variación; porque, con el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) se ha trabajado. Ellos han establecido una lista de más de treinta menús que se puede ir variando. Así es que también eso estamos ya previendo. Y fue muy interesante para nosotros tener la opinión de padres, niños y educadores, de lo que fue el servicio de alimentación escolar el año pasado. La experiencia del año pasado nos

está sirviendo para que podamos prevenir y mejorar un montón de aspectos en el servicio.

Este es un tema muy importante que también queremos poner a conocimiento de ustedes, lo que es la implementación del Sistema Integrado Alimentación Escolar (SIAE). Esta es una plataforma digital elaborada por el MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación), y que es una herramienta tecnológica tremendamente importante, porque, a través de ella, ya se va a estar haciendo una, digamos, un proceso mucho más eficiente, mucho más transparente y, por sobre todo, de control permanente; y, fundamentalmente, el proceso administrativo va a ser más dinámico, lo que facilitará el pago respectivo a las empresas, para evitar que se resienta el programa, sea mucho más, digamos, estricto, controlado, y, por otro lado, más rápido, también.

El SIAE se está implementando ya ahora el 100 % en los ciento setenta y tres distritos que fueron llamados a licitaciones este año, representa un poco todo lo que hace relación a lo que es la ejecución de contrato, el monitoreo, entrega de servicio y la realización de órdenes de servicio. El SIAE no es más que una plataforma digital donde se interconecta, por ejemplo, el Ministerio de Educación y Ciencia con su “Paraguay Aprende”, el RUE (Registro Único del Estudiante de la Educación Superior); las directoras de instituciones educativas harán su acta de recepción, el MDS (Ministerio de Desarrollo Social) y las gobernaciones, por

su parte, en forma digital, cargarán las ordenes de servicios y las empresas, por su parte, a través de la página de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) harán también su plan de trabajo. Y, entonces, va a estar entrelazado entre la DNCP con las empresas adjudicadas, el MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) con su plataforma digital “Paraguay Aprende”, el RUE, el MDS con todo el equipo de liquidación y orden de servicio. Lógicamente, está conectada también la Contraloría General de la República y, al mismo tiempo, también el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria y Comercio donde, justamente, decía el Senador Amarilla, la interacción que tiene que haber por el tema de la incorporación de la agricultura familiar campesina. Eso está establecido en el periodo de base y condiciones y en los contratos, donde el 10 % de todo el volumen del llamado que se ha hecho, se debe hacer compras de la agricultura familiar campesina a los horticultores registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para que se pueda hacer la liquidación y los pagos a las empresas adjudicadas, indefectiblemente, tienen que presentar las facturas de las compras de la agricultura familiar campesina y las facturas de las compras que hacen a las MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas), que también establece un 5 % de compra verdad.

El SIAE, para nosotros, es clave en este momento, porque va a facilitar enormemente a aquellos noventa distritos que

el año pasado se implementó, se va a ir gradualmente también ya incorporando al SIAE. Nuestro objetivo es que, a mediados del año, si todo va bien, de que “Hambre Cero” sea “Papel Cero” también, al mismo tiempo, y todo sea en forma digital, incluso, el Ministerio de Economía va a tener también acceso al SIAE, para que pueda proceder a los pagos, una vez así, una vez hechas las liquidaciones correspondientes para cada empresa, y esto es para todas las licitaciones que se han hecho, tanto para las gobernaciones como para el MDS.

Así que es clave, porque hemos tenido la experiencia el año pasado, donde demasiado voluminosos son los documentos respaldatorios y se vuelve muy lento y estamos expuestos a errores, a procedimientos indebidos de diferentes índoles, por lo que el SIAE, para nosotros, es una herramienta realmente innovadora y de muy, digamos, de muy gran impacto que va a tener en todo el proceso de “Hambre Cero”.

También, mencionar que la Contraloría tiene una plataforma de monitoreo. Eso nos remiten a nosotros en forma semanal lo que ellos reciben como denuncias e, inmediatamente, por supuesto, nosotros accedemos a intervenir y luego lo reportamos a la Contraloría de qué se hizo con relación a lo que ellos han recibido, verdad.

Entonces, por supuesto que también no podemos dejar de mencionar la comunidad educativa, que es clave para nosotros; de manera que siempre hablamos de que este

Programa “Hambre Cero” se ha constituido, no solamente de una responsabilidad del Gobierno sino también de toda la ciudadanía y, especialmente, de la comunidad educativa. Así que apelamos siempre a esa posibilidad, de que podamos tener la cooperación para poder intervenir y siempre tratar de que se implemente de la mejor manera posible.

En la siguiente página se puede ver algunos aspectos que hacen relación a lo que es pliego de bases y condiciones estandarizadas. Hablamos de desayuno a los que entran en doble turno; a la mañana, al desayuno, al mediodía, al almuerzo, antes de ir a la casa; los que entran a la tarde, al almuerzo antes de entrar al aula y, también, la merienda antes de retirarse de la institución; y, en algunos casos, le llaman colación o cena, especialmente, en instituciones nocturnas que se ha venido sirviendo, igualmente, van a seguir recibiendo ahora.

Inversión local es 20 % del personal en la zona. Se está estimando, aproximadamente, mano de obra para 400.000 personas (cuatrocientas mil); esto abarca todo lo que hace relación a cocineras, logística, limpiadoras, un montón de gente que también ya tenemos hablado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Que, a partir de apenas arranca todo este proceso, ellos ya van a estar haciendo una verificación permanente del cumplimiento, que también está establecido en los pliegos de base y condiciones por parte de las empresas de las personas que son

contratadas, 10 % de la agricultura familiar ya hablamos, 5 % de insumos de MIPYMES, precios referenciales, promedio, según modalidad de servicio, desayuno-merienda Gs. 2.300 (guaraníes dos mil trescientos) al precio referencial. Sobre esto, hay que entender que la Ley de Contrataciones Públicas habilita un aumento hasta el 15 %, pero nosotros hemos topeado eso, precisamente, para que se evite, digamos, que puede hacer incrementado o aumentado los precios. Lo mismo el almuerzo tiene un precio promedio de Gs. 13.155 (guaraníes trece mil ciento cincuenta y cinco). Recordar también, porque yo sé que los parlamentarios conocen, pero la ciudadanía seguro está viendo, esto abarca una ensalada, un plato de fondo y un postre; un postre con frutas, donde también incluso hay variedades. Así es que, es una un servicio completo de alimentación, verdad, el sistema catering que se implementa aquí en Central y parte de Capital, tiene un costo un poco más elevado, como ven ahí, verdad.

Bueno, aquí simplemente lo que representa lo que es un plato de comida en los niños, se puede ver todas los factores positivos, tanto en salud como también en educación, que venimos repitiendo permanentemente, en el sentido de querer; nuestra idea también es de generar conciencia y, fundamentalmente, hacer que los padres, y también los docentes, sean, digamos, responsables, y que puedan realmente aprovechar lo que es el programa de alimentación, para que produzca también en la familia un ahorro, verdad. Siempre

hablamos de eso, porque, hoy en día, ya no es más necesario que los padres tengan que darle a sus chicos dinero para que puedan ir para su recreo, porque ya van a tener tanto desayuno o almuerzo y merienda. Entonces, eso representa un ahorro para las familias, indudablemente y lógicamente también, lo que hace relación a la dinamización de la economía.

Así es que, este es un poco un compendio de lo que queríamos poner a conocimiento de esta comisión y a la ciudadanía, de cómo está el Programa “Hambre Cero” hoy. Y, yendo concretamente a lo que es la primera intervención del Senador Oviedo, que hablaba, perdón, el Diputado Pedro Gómez, verdad, él expresaba su preocupación por las escuelas y colegios subvencionados. Nosotros, como Estado, siempre tenemos la obligación de priorizar las escuelas públicas; las escuelas públicas hasta el noveno grado siempre han sido, digamos, la primera etapa en la cual hemos decidido desembarcar, verdad. Y, en eso estamos hoy. Lógicamente, hay algunas instituciones subvencionadas que han venido recibiendo el año pasado que no han sido dejadas de lado, pero hay un compromiso nuestro y una voluntad, por sobre todas las cosas, de ir buscando la manera del incremento, del aumento gradual de la cobertura gradual, para que podamos ir llegando a todos. Tenemos los números muy claros de las instituciones subvencionadas que, estimativamente, son cerca de quinientas más o menos, cuatrocientas noventa y tres,

noventa y cinco; es un universo de cerca de cien mil alumnos. Y, bueno, realmente eso se va a ir cubriendo gradualmente seguro con el correr del tiempo, pero, nosotros necesitamos que el programa tenga sostenibilidad financiera y también sostenibilidad, digamos, de servicio. Por lo que nuestro propósito, nuestra responsabilidad está en que podamos, fundamentalmente, aplicar una política de racionalización, una política de optimización, e, incluso, con el mismo presupuesto que se tiene, ver la posibilidad de ir aumentando la cobertura.

En ese sentido, tenemos una experiencia muy importante que tuvimos el año pasado, donde hemos hecho una verificación de varias instituciones que tienen una población importante de por encima de los mil alumnos, donde hemos encontrado que había, digamos, desperdicio de comida que no se consumía la totalidad. Eso hizo que nosotros recortáramos la provisión y, de ese recorte, hemos logrado racionalizar, ahorrar, por decirlo así, treinta mil, lo que nos permitió cubrir dieciséis instituciones subvencionadas, colegios técnicos de dobles turnos, que eran colegios técnicos departamentales que estaban siendo administradas por la Gobernación de Central, que, hoy en día, está totalmente cubierto. El año pasado atendimos, desde octubre hasta noviembre, y este año de nuevo van a volver a ser incluidos. Lo mismo estamos pidiendo a todas las gobernaciones, que hagan ese trabajo de verificación, y vamos a hacer nosotros, porque, realmente, nos damos

cuenta de que optimizando o racionalizando, controlando, se puede ir ahorrando raciones para poder volver a ser redistribuidas.

Eso tenemos; esas experiencias, y depende un poco, simplemente, de la voluntad de quienes administran los recursos para hacer eso, porque siempre hay un ausentismo luego, y eso lo establece, incluso, por su experiencia y sus estadísticas, el Ministerio de Educación, que promedia un 15 a 20 % de ausentismo anual.

Así es que, yo le quiero decir al amigo Diputado Pavón, quien fue mi colega y con quien permanentemente también estoy en contacto, y al Diputado Gómez, que están los planes de ir ampliando la cobertura, verdad. No somos indiferentes a las necesidades que tienen las instituciones subvencionadas; lógicamente, seguro se va a evaluar con el tiempo, digamos, la condición de vulnerabilidad, para que se pueda ver la posibilidad de incluirlos, porque hay algunas instituciones subvencionadas que cobran cuotas importantes; y hay que recordar que el Estado no tiene la obligación de asistirle a las escuelas subvencionadas, sí, a la escuela pública, a las instituciones públicas, verdad. Pero, igualmente, el Estado apoya a las instituciones subvencionadas, porque les da rubros, les asiste con kits; con kits escolares, o sea que también están atendidas por el Estado. Así que, yo quiero decir hoy que hay una voluntad de parte nuestra de ir viendo la posibilidad de aumentar la cobertura en ese aspecto.

Con respecto a lo que mencionó el Senador Oviedo, lo que le preocupó, que es lo que hace relación a la infraestructura, quiero permitirme, Presidente, pedirle al Viceministro de Educación y Ciencias, al Doctor David Velázquez, que menciona un poco algo muy interesante que se ha definido por parte del MEC, en lo que hace relación a la infraestructura y, lógicamente, también podría intervenir en este aspecto el presidente de la OPACI, que es el que interactúa con todos los intendentes del país, por tal razón es miembro del CONAE, y después seguir hablando un poco de otros temas que mencionó el Senador Amarilla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el Viceministro de Educación David Velázquez.

SEÑOR VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN DAVID VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los parlamentarios y las parlamentarias de la comisión, a quienes acompañan esta delegación. Igualmente, en relación con la información que tenemos nosotros acerca de la disponibilidad de cocinas en la modalidad de cocinando en la escuela, a fines del año pasado, en establecimientos escolares con más de cinco alumnos, en propiedades del Ministerio de Educación y Ciencias, encontramos un déficit de más de tres mil cocinas con depósitos. Entonces, en acuerdo con el CONAE,

emitimos una disposición que, hasta el mes de mayo, en aquellos municipios en los que no esté completa la cobertura de cocina-depósito, el Ministerio solo va a autorizar obras de infraestructura, en este sentido; de manera a que con la celeridad posible y con nuestro apoyo, también dispusimos un procedimiento de aprobación de las obras en menos de veinticuatro horas, para este rubro de cocina-depósito. Vamos a aprobar, exclusivamente, ese tipo de obras; reitero, en aquellos municipios donde esa necesidad de cocina-depósito no esté cubierta todavía, Presidente.

Si hay algo más que puedas, señor Ministro Rojas, informar que usted crea conveniente, también estamos a disposición para hacerlo, Presidente y parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Viceministro.

Tiene la palabra el Presidente de la OPACI, señor Oscar Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA OPACI, OSCAR CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Mis respetos a los congresistas. Realmente creo que es un programa que nos compromete a todos los paraguayos, y, en especial, a los que tenemos estos cargos electivos temporales que nos brindan la comunidad. Nosotros, desde la OPACI, estamos interactuando con todos los colegas intendentes, trabajando y llevando la

información que sea necesaria para la realización de lo que se necesita para que “Hambre Cero” funcione.

En este caso en particular, con la pregunta que ustedes han hecho, las cocinas con depósitos son las prioridades, como mencionó el viceministro; hablamos, en algún momento, de comedores, pero eso es inviable para colegios e instituciones que tienen una cantidad importante de alumnos, porque no vamos a poder construir un comedor que pueda albergarles a todos. Entonces, se ha decidido y se ha optado por las cocinas con depósito en aquellos distritos que no tienen aún. Y esta construcción se va a hacer en coordinación también con los gobernadores, que van a tener el mismo compromiso de construir cocinas con depósitos en aquellos lugares. Y vamos a poder implementarlo en poco tiempo, son las cocinas que necesitan nuestros compatriotas y los alumnos, en especial, y lo estamos haciendo con mucha celeridad. En los últimos dos meses del año pasado, creo que se construyeron cerca de doscientas cincuenta cocinas que fueron producto de llamados a licitación que han hecho los municipios. Y eso implica, y dice que hay un gran trabajo de parte de los colegas intendentes. Aparte de eso, el Ministerio de Educación también nos ha proveído las planillas y los planos, planillas con costos que ya están ahí como referenciales. Entonces, todo está muy bien estructurado como para que hagamos un excelente trabajo en ese sentido.

Probablemente, y es normal, los recursos son limitados. No vamos a poder construir el 100 % de las cocinas que necesitan en algunos distritos. Y quiero mencionar, específicamente, por ejemplo, lo de Capiibary, que necesita como cien cocinas, porque tiene cien instituciones. Eso va a ser imposible de construirlo en un año. Pero, este programa tiene un proceso y se está llevando adelante, y yo creo que vamos a tener un excelente resultado en poco tiempo, si trabajamos todas las instituciones en conjunto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Ministro Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR MINISTRO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, bueno, el Senador Dionisio Amarilla manifestó varios aspectos interesantes que quiero un poco también darle retorno sobre lo que planteó o consultó. Creo que de alguna u otra forma, expliqué la necesidad de articulación entre lo que son los productores de horticultura y de las MIPYMES que se está haciendo a través del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) y el MIC (Ministerio de Industria y Comercio); que son dos instituciones que también están integrados al SIAE y que están también comprometidas a través del propio contrato que se firme con las empresas adjudicadas.

Yo quiero mencionar que este trabajo de la implementación del programa de alimentación escolar “Hambre Cero” nos involucra a varias instituciones y es un trabajo que venimos haciendo permanentemente, en forma coordinada e interinstitucional. Y en ese contexto, del MAG está trabajando en fortalecer, en apoyar al sector de la agricultura familiar y, por otro lado, lógicamente, también está haciendo las prevenciones necesarias para casos de que haya necesidad de proponer importaciones de productos hortícolas, si necesarios fuere. Todo eso se está previendo porque siempre hemos venido analizando la envergadura del proyecto, el volumen que representa; y se ha hecho un cálculo estimado de todos los productos que se pudieran necesitar para la elaboración de los platos de comidas para todo el Programa de alimentación “Hambre Cero”. O sea, tenemos los números calculados. Lógicamente, eso seguro, en este caso el Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución que va a estar interviniendo de cerca en esos aspectos para prevenir, verdad.

También quiero mencionar que el año pasado hicimos ruedas de negocios muy importantes entre productores en la agricultura familiar y también de las MIPYMES, que resultó muy fructífera para muchos sectores, porque les hicimos las ruedas de negocio con las empresas adjudicadas, y llegaron muchas registradas ya en el MAG y en el MIC, interlazarse con las empresas y ser proveedores. Y también, se

facilitó la posibilidad de la formalización de aquellas que no estaban todavía registradas, como formalizadas en el Ministerio de Agricultura ni en el Ministerio de Industria.

Así que, fue también un paso importante, que este año vamos a seguir haciendo porque es también una cooperación interinstitucional que se hace con las empresas adjudicadas para que ellos puedan cumplir lo que está establecido en el contrato.

Por otro lado, quiero mencionar un poco, repetir que, para nosotros, absolutamente, no hay privilegiados ni discriminados. Para nosotros, el control y las exigencias, el monitoreo y la revisión es estricta y es permanente, y de ninguna manera vamos a tolerar el incumplimiento de las normativas, de las reglamentaciones y de todo lo que está establecido en el contrato. Yo no puedo, mi querido senador, mencionar a ninguna empresa en particular, porque para nosotros no existe la identidad de los propietarios más que de los representantes legales; y estas empresas que fueron adjudicadas, lógicamente, fueron adjudicadas porque cumplieron los requisitos establecidos, tanto por la Ley de Compras Públicas como también por la normativa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por el pliego de bases y condiciones y, lógicamente, todos los requisitos. Todos están bajo la lupa, aquí no hay ninguna que va a tener ningún tipo de desatención ni de privilegio. Nosotros no vamos a retroceder ningún milímetro para exigir, y en todo el monitoreo que se ha hecho. No vamos a decir que todas las

empresas son perfectas, tienen también debilidades, pero hemos atacado esas debilidades en el momento para exigirles solución. Vamos a seguir multándoles a las empresas que incumplen en los contratos firmados, pero así también, si hay cuestiones que se pueden solucionar en forma inmediata cambiando o corrigiendo las debilidades que encontramos, vamos a hacerlo. Porque tampoco queremos impactar negativamente en el programa y ser drásticos y terminar después perjudicándole a la comunidad educativa que siempre está ansiosa de recibir la alimentación escolar.

Por eso, tomo esa expresión suya, senador, donde dice que debemos ser aliados, y eso lo hemos expresado en una reunión a las empresas adjudicadas, que debemos ser aliados, pero cada uno tiene que cumplir el rol y la obligación que le corresponde.

Y, quiero nomás mencionar como un impacto positivo que me había comentado el ministro de educación, que en una evaluación que ellos hicieron; y el viceministro me va a corregir, de que hubo un importante aumento, digamos, de asistencia a clases del alumnado; que no me atrevo a dar números porque le compete al MEC, si el viceministro quiere agregar, lógicamente sería interesante. Pero ellos están midiendo permanentemente el ausentismo, verdad, y, lógicamente, el ministro del MEC había mencionado que, la información que ellos han recibido es que ha disminuido considerablemente. Así es que yo pienso que este año, incluso en el interior del país, donde hay muchas familias con

necesidades tremendas, y que de repente, algunas veces por culpa de esas situaciones, ya no los llevan a sus hijos a las escuelas por diversas razones. Entonces, creemos que este año inclusive, puede llegar a aumentar la población educativa en todo el país con la expectativa que genera el Programa “Hambre Cero”, senador.

Quiero un poco expresar eso, y reiterar que el monitoreo, el control y la exigencia van a seguir siendo continuas y sin descanso, esa tarea para nosotros es una cuestión de tremenda importancia.

Gracias, Presidente, por ahora creo que, no sé si pude responder a los requerimientos que escuchamos o si alguno de los acompañantes puede también ampliar, si consideran. Bueno, yo estoy a disposición.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, felicitarle al Ministro Tadeo Rojas y a todo su equipo por esta gran labor que están haciendo. Estoy seguro que va a ser todo un éxito el programa; yo creo que el Presidente de la república va a quedar en la historia con este proyecto.

Pero sí me preocupa unas cosas que escuché que estaba argumentando el viceministro de Educación. Yo creo que estamos todos en el ánimo de solucionar los inconvenientes, verdad. Pero tenemos que ser muchas veces, realistas y adecuarnos a la realidad y en la cancha, por sobre todas las cosas.

Y le pido, no sé si no entendí muy bien, pero habían dicho que este año se iban a suspender los permisos a los municipios para los arreglos de las aulas. Entonces, yo no creo que eso sea factible. Hay aulas que están con peligro de derrumbe, hay aulas que tienen que ser reparadas de manera urgente, y no le podemos decir a los municipios que este año, o a los directores de las escuelas, que no se le va a arreglar su escuela.

Ahora, entendí que tienen que estar construidas también hasta el mes de mayo. En este programa abarca, ahora, que también hasta el noveno grado tengan que comer los alumnos; cosa que antes era nada más hasta el sexto, solamente en las escuelas. Entonces, nos encontramos con la realidad que en los colegios no existen cocina-comedor, porque lógicamente no se le daba el almuerzo antes. Entonces, yo le pregunto al viceministro: ¿El Ministerio de Educación, a qué monto licita una cocina-comedor? Si me podría responder y, cómo cree que, con un presupuesto ahora de 2025, yo voy a hablar de algunas municipalidades pequeñas que tienen transferencias mensuales de cuarenta a cincuenta millones; ¿cómo pretenden que se realice dos o tres comedores de manera

urgente en un distrito? Es imposible. Entonces, si por favor me puede iluminar, viceministro, y busquemos una solución que se asemeje a la realidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Viceministro de Educación David Velázquez.

SEÑOR VICEMINISTRO DAVID VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, señalarle nuestra completa apertura a escuchar todas las inquietudes que ustedes tengan para manifestarnos. En este sentido, es lo que habíamos hablado, siguiendo las orientaciones de las discusiones y decisiones del CONAE, es el de darle hasta el mes de mayo prioridad a la construcción y equipamiento de las cocinas para la modalidad de consumo en las cocinas en la escuela. Lo cual, señor intendente, y gracias, ¡perdón!, señor diputado, y gracias por su pregunta; no significa que vamos a descuidar estas obras claves. en términos de seguridad, las que están en riesgo de caída, no vamos a descuidar porque son situaciones de emergencia. Pero en aquellos casos en que, hasta el mes de mayo, nosotros podamos recibir de los municipios los planos o referidos a la cocina-comedor, nosotros le vamos a dar prioridad a esta ejecución y vamos a aprobar estas obras en veinticuatro horas, para que se puedan ejecutar con agilidad también en las municipalidades. Y

esto reitero, señor diputado, y le agradezco su preocupación, independientemente de que seguimos abiertos a escuchar cada caso, porque, como usted bien señala, la prioridad de una escuela que está en estado, digamos, de riesgo por alguna razón es una prioridad, que nosotros no vamos a eludir, tampoco.

Usted sabe también, señor diputado, y creo que los colegas también, que estamos haciendo un gran esfuerzo desde el Ministerio de Educación por regularizar la situación de la infraestructura escolar; destinando fondos de gratuidad para la realización de obras, destinando fondos de programas internacionales para la realización de obras; alcanzamos a más de tres mil ochocientas obras en este tiempo. Así que, si su intervención le sirve para aclarar también nuestro alcance, esa es nuestra realidad.

Voy a darle los datos que nosotros estamos pasándole a los municipios; si usted me permite un minutito por favor, le pasamos un modelo de plano con una cantidad estimada de metros cuadrados, más o menos, por estudiantes y el costo. Estamos hablando de unas obras, tengo la planilla de cómputo y presupuesto. Bueno, voy a tener que revisarle exactamente el monto, si me da unos minutos, voy a volver sobre la intervención, pero tengo aquí los datos porque compartí con el señor Intendente Cabrera recién, y simplemente voy a ajustar.

Señor Presidente, puedo aprovechar para ampliar la intervención en otra dirección; quiero aprovechar también para comentarles que tuvimos reuniones con el

Ministerio de Salud Pública, en estos días, y se va a complementar la acción del Programa “Hambre Cero” con la entrega de kits de salud bucodental y educación en salud bucodental en las escuelas; en las primeras semanas de clases, se van a hacer dos entregas en el año. Un kit básico, muy básico pero muy útil desde luego, de hilo dental, cepillo de dientes y pasta dental, dentro de una cartuchera, que se va a quedar en la escuela para que los alumnos desarrollen en la escuela los hábitos de higiene bucodental, que es un tema crítico.

También, señor Presidente, este año por primera vez introdujimos en el formulario de autorización para los padres que declaren si los hijos tienen alguna condición nutricional que merezca alguna atención especial. Eso nos va a permitir, algo que ya señaló el señor Ministro Tadeo Rojas, que es adaptar el menú a las necesidades reales de nuestros estudiantes; si hay estudiantes con diabetes, estudiantes con celiaquía, eso hoy está incluido en la declaración que hacen los padres al autorizar la provisión y nos va a permitir a nosotros, entonces, hacer modificaciones en el menú para contemplar la situación de estos estudiantes y nos va a permitir, también, por primera vez tener un perfil de la salud nutricional de nuestras escuelas.

El programa, como bien señaló el señor diputado, va a llegar este año hasta el noveno grado de la educación escolar básica en todo el país, y de ahí que estamos tratando de impulsar la prioridad de esta

infraestructura; por lo que también se señaló en una de las intervenciones iniciales, asegurarnos que en todos los casos reine la higiene en la preparación de los alimentos en las escuelas. Eso, por el momento, y cuando tenga la información que me solicitó el señor diputado, vuelvo, si usted me permite, Presidente, y los congresistas también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor viceministro.

Si quiere ampliar sobre el punto.

Tiene la palabra el Ministro Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR MINISTRO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, es una preocupación para todos, la cuestión de infraestructura y hay que decir que, este Programa “Hambre Cero” también sirvió o sirve, justamente, para identificar muchas cuestiones que hace relación a las necesidades de las instituciones educativas. El año pasado identificamos, por ejemplo, que había escuelas que tenían necesidades de energía eléctrica, necesidad de agua potable, y por supuesto, mejoras en la infraestructura. Eso hizo de que el MEC, por su lado, y todos dentro del CONAE hayamos trabajado con varias instituciones como con la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay) y otras, para que podamos lograr dotarle de estos servicios, que en ese momento requerían.

Todavía hay debilidad, y todavía hay instituciones que necesitan ser atendidas en cuanto a infraestructura.

Es lo que habíamos hablado en una reunión con el ministro de Educación y con el Presidente de la OPACI, y con los gobernadores, todos; de que se establezca como prioridad la construcción de cocina y depósito. Yo comprendo lo que expresaba el Diputado Samaniego en cuanto a los recursos, y ahí es donde, justamente, se pretende que haya una coordinación en donde la gobernación pueda apoyar a estos distritos de menores recursos para que puedan hacer estas construcciones. Recordando que, tanto las municipalidades como las gobernaciones, reciben transferencia de recursos de lo que era el FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo) aún. El 20 % de lo que era el FONACIDE se sigue distribuyendo a estas instituciones, lo cual tienen que ellos invertir en infraestructura para educación.

No hemos hablado de comedores porque eso representa, digamos, una erogación mucho más importante todavía, que la construcción de una cocina y un depósito, verdad. Entonces, donde se pueda hacerlo, bienvenido sea. Pero donde los recursos nos los dan, la prioridad es la cocina, para que se pueda tener un espacio físico acorde a las necesidades para poder elaborar las comidas que van a ser servidos a los chicos.

Y, ahí es donde apelamos a la buena voluntad de la directoras y directores de instituciones educativas, donde también se

sientan parte del programa, porque son a sus hijos, a sus alumnos que se les está dando de comer y que ayuden ellos, dejándoles entrar en el aula a comer. Tuvimos una experiencia el año pasado, y siempre cuento, porque creo que debe servir como un testimonio y también como una cuestión a corregir; de que hubo maestras y directoras y directores que no querían que sus alumnos entren a las aulas a comer, que salieron en los patios o en el muro, salieron en la prensa, inclusive, fotos, verdad. Y eso es lamentable, verdad. Porque si hoy en día los chicos, incluso, están empezando a tener muebles como una mesita y una silla, no una silla con pupitre como antes, facilita la posibilidad de que los niños entren en su aula a comer y compartir entre todos ahí con sus compañeros; eso también representa una suerte, digamos, de integración entre los alumnos. Entonces, siempre apelamos a esa situación.

No va a ser posible, probablemente, inmediatamente construir todas las cocinas y los comedores, verdad. Pero, por supuesto que la posibilidad de que puedan entrar a comer en las aulas es muy importante. Y también, hay empresas adjudicadas que hay que reconocer también, de que son de buena predisposición, que llevan muebles para los comedores de los niños, cuando una escuela tiene un tinglado o tiene un espacio físico. Yo conozco a empresas que llevan mesas, tableros, llevan sillas que alguna u otra forma también cooperan en ese sentido, y que hay que destacar eso, porque ellos son parte del esquema y deberían también facilitar.

Incluso, hay algunas que ayudan a mejorar la infraestructura de la institución para el mejor servicio del Programa “Hambre Cero”. Quería nomás eso, digamos, agregar y de que hay una coordinación entre gobernadores y sus intendentes, y que esperamos que no sea muy influyente el aspecto cromático, diríamos, para evitar que no haya esa coordinación y cooperación para la construcción de la infraestructura necesaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Vamos a recepcionar las consultas de los legisladores, para poder cederle nuevamente la palabra para las respuestas a los invitados

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días para el ministro, sus acompañantes, a ese equipo de líderes que buscan llevar lo mejor para el país. Y, en ese sentido, quiero preguntar al señor ministro y a sus técnicos, ¿cómo se va a supervisar el manejo de los alimentos?, porque estamos insistiendo en la infraestructura y el Diputado Esteban Samaniego, disculpe que lo mencione, hablaba de esta preocupación de la infraestructura; porque eso conlleva al manejo de los alimentos, cómo guardar esos alimentos para que no se contaminen y así

causar daño en la salud de los niños. Entonces, la calidad se insiste mucho en la cantidad.

Pero, espero que me puedan también decir por favor, si van a tomar especial cuidado con la calidad en el manejo de estos alimentos; y no solamente en cuanto al manejo sino a la calidad de los ingredientes. Y hago esta consulta porque años atrás observamos en Pedro Juan Caballero, mi Departamento Amambay, la bajísima calidad de los productos que hacen llegar a los colegios a las escuelas. Y otra preocupación, ¿qué se hará al final de esos productos sobrantes que se entregan a escuelas y colegios? Porque cada fin de año, si es que sobra, y, de hecho, algunos directores se encargan de hacer sobrar para después negociar con los productos que están con ventas prohibidas. Era mi preocupación y ojalá que hayan tenido en cuenta estos detalles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más un poco para, agradezco ministro la respuesta sobre las escuelas y los colegios subvencionados. La verdad que el Diputado Emilio Pavón, en su momento como te dije, había planteado y fue muy interesante,

porque dentro del Departamento Central también existen y lo felicito por la gestión que están haciendo. Realmente cuando se hacen las cosas bien, hay que reconocer también; y usted mencionó ministro algo muy importante sobre la racionalización. Por ejemplo, en Limpio, de las doce o trece en las escuelas y colegios privados subvencionados, solamente dos o tres realmente son los que son de gente con recursos bajo a medio. Y así ocurre en otro instituto también, ¿verdad?, usted que es de Central, también sabe y estoy seguro que es los ciento ochenta y siete colegios privados subvencionados, no han de ser más de treinta o cuarenta, ministro, los que realmente necesitan, porque como usted también mencionó todos los que cobran cuotas.

Pero, hay algunos que son muy simbólicos y ojalá con este trabajo que están haciendo ojalá que en este año progresivamente todo el CONAE y el MDS también que es el que usted dirige, pueda realmente de manera in situ verificar ciudad por ciudad, cuáles son los que realmente necesitan, y trabajando también para llegar a eso.

De alguna manera, en Limpio, el centro educativo de mandos medios es una escuela, un colegio municipal en su momento, que hoy subvencionado. Y no es un colegio ni una escuela que cobre una cuota demasiado alta en realidad, son prácticamente simbólico, y tiene hasta el turno noche inclusive, hace un trabajo excelente esa escuela, ese colegio en una zona muy vulnerable.

En Luque, tenemos en la Compañía Maramburé, una Escuela Básica de nombre “Fe y Alegría”, por ejemplo. Maramburé es una zona donde hay muchos territorios sociales y en particular, con los distritos, que realmente están en la priorización del Gobierno, con respecto a la pobreza que también usted mencionó. Sería bueno ir viendo esa posibilidad buscando la racionalización y tratando de llegar a ese tipo de escuelas que realmente necesitan, es imposible abarcar toda la universalización para todo, tanto público como privado, o por llamarlo así, subvencionado en este caso, es imposible. Pero realmente creo que, buscando un poco y esa alternativa, usted mencionó la de racionalizar también, creo que podemos llegar a un poquito más y son realmente escuela y colegio que lo merezca. Así que, bueno, muchas felicidades por el trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días al Señor ministro el viceministro a la comitiva que le acompaña al CONAE. Bueno, hemos visto en el año 2024, que la implementación del Programa “Hambre Cero”, en los noventa distritos priorizados, ha sido un éxito total. Creo que las estadísticas hablan a las claras de que la

implementación del programa de almuerzo escolar, en su inicio en nuestro país, ha sido altamente beneficioso, y ha tenido un impacto importante en la reducción de los índices de deserción y ausencia en el aula. Y estos 90 distritos priorizados considerados los más vulnerables bajo el sistema de protección social, ha ayudado considerablemente también en mejorar la calidad de vida de estos chicos, cortar un poco la pobreza intergeneracional, es el gran desafío que tenemos. Y, evidentemente que, este es un programa emblemático del Gobierno nacional, la universalización del almuerzo escolar en todos los rincones del país.

En tal sentido, estamos hablando del millar, de un millón, aproximadamente, de beneficiarios dentro del Programa “Hambre Cero”, que no distingue ya al final estatus sociales, porque al universalizar, aunque sean aquellos más pudientes o no pudientes, van a acogerse a este beneficio que numéricamente en dinero se refiere, ayuda considerablemente a reducir el costo de la canasta familiar. Porque aquellas familias que tienen dos o tres, o cuatro hijos, van a dejar almorzar en las casas, y esto va a significar reducir esos costos. El dinero que va destinado para el desayuno, la merienda o el almuerzo en las instituciones educativas, también se van a ir reduciéndose, o sea que, económicamente, financieramente, la viabilidad de este programa apunta al éxito.

Creo que, para mí en particular, ministro, también creo que es importante lo que usted mencionó con relación a los precios

referenciales. La realidad de algunos departamentos distante a otras, los distritos distantes muchas veces significan a lo mejor, mayor costo operativo para las empresas proveedoras. Así que, todos apuntan mayor parte, que dentro del programa se establezca la cocina en escuelas, que es el objetivo principal, dotar de infraestructura a todas las instituciones del país, ya sean cocinas y comedores. Es ahí donde va mi pregunta, ministro, miré detenidamente los precios referenciales y luego, se refiere al tema de catering porque entiendo que casi el 40 % de la provisión y administración de estos recursos está bajo su ministerio, numéricamente teniendo en cuenta la cantidad beneficiarios significa un monto importante de diferencia presupuestaria, ante aquellos que tienen el sistema de cocinando en escuelas.

Si, ¿existe una previsión por parte del Ministerio de ir reduciendo este tipo de llamados de catering para que, en el futuro, todas las instituciones educativas cuenten con cocina y comedor, que hoy están siendo beneficiados con el sistema de almuerzo escolar, metodología catering? Esa es mi pregunta, ministro, tenido en cuenta que esa diferencia numérica es una erogación importante que se pudiera ir destinando a mejorar las infraestructuras educativas de las instituciones educativas, que hoy no cuentan con esas infraestructuras básicas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Ministro Tadeo Rojas.

SEÑOR MINISTRO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Con relación a lo que mencionaba el Diputado Benítez, quiero expresar lo siguiente. Los contratos están firmados por las empresas, por platos servidos. Es decir, los insumos para la elaboración de las comidas son de única y exclusiva responsabilidad de las empresas. Las empresas no deben llevar sus insumos y entregarles a las directoras, pero esos insumos deben estar en las instituciones, y las directoras y directores de instituciones tienen que observar la calidad del producto; y en caso de que identifiquen, si hay productos que están en estado, digamos, no ideal, denunciar; cosa que ha ocurrido y hemos hecho que en forma inmediata sea repuesto por insumos de calidad, por parte de la empresa.

Por eso, cuando hablamos de la necesidad una infraestructura de cocina y de depósito es justamente para que las empresas puedan tener ahí disponible sus insumos necesarios. Y estos insumos, las empresas deben entregar a sus empleadas contratadas, hablo de empleadas, pues normalmente de un empleado o los que cocinan, son los responsables en recibir la cantidad de insumos y las empresas también tienen la obligación de tener la logística necesaria para la conservación de estos insumos, ya sean los perecederos, tienen que tener heladera, tienen que tener freezer, tienen que

tener todas esas estructuras que ellos están obligadas a poner.

Las instituciones lo que tiene que generarle un espacio físico donde puedan ellos depositar los insumos y de los insumos son responsables las empresas con sus empleados, para la elaboración de la comida. Porque el contrato establece el pago por plato servido. La directora lo que certifica es lógicamente, la calidad a la vista; porque tampoco no pueden agarrar y medir proteínas ni calorías. Pero eso está establecido por el INAN y las empresas tienen nutricionistas porque también están obligados a tener nutricionistas las empresas adjudicadas, para que se pueda cumplir eso.

El INAN también va a hacer seguro su parte con el correr de la implementación del programa, del monitoreo en ese aspecto técnico. Y entonces, las directoras, cuando recién tienen que registrar la cantidad de platos servidos, y en base a eso se hace la liquidación para el pago respectivo a la empresa. Entonces, reitero, que las instituciones ni los docentes no son responsables de los insumos, pero lógicamente, como están ahí en la institución, pueden tener esa posibilidad de observar y denunciar cuando encuentran alguna irregularidad. Y cuando hablamos de sobrantes de insumos, cuando decimos que las empresas tienen que hacerlo por plato servido, los insumos sobrantes es propiedad de la empresa, es responsabilidad de la empresa. Entonces, ellos cuando no lo usan todo, lo retiran de repente los viernes, si va a

sobrar, ellos retiran y vuelven a llevar el día lunes, para la semana. Ellos tienen su forma, la obligación es que tienen que tener platos servido todos los días, a cobrar la cantidad que se le establece, y en la calidad que corresponde. Siempre hablamos de calidad, para nosotros es un término clave e innegociable la calidad.

Así que, eso se tiene previsto, ¿verdad? Ahora, cuando hay comida sobrante es una cuestión que lógicamente también pasa, por la capacidad digamos, de saber administrar el momento, tanto por parte de los responsables de la institución, como de la misma empresa. Yo siempre le digo, si van a la mañana y ven ochenta alumnos, pues cocinan para ochenta. No tiene sentido cocinar para ciento cincuenta si son ochenta los que están, y no debería sobrar comida cuando se cocina en la escuela.

Porque la preocupación nuestra, tenemos un Consejo Nacional de Donación de Alimentos establecida por ley de la Nación, pero es muy delicado pretender reciclar comida elaboradas, y redestinar porque, uno ya no sabe en qué calidad y en qué condiciones está esa comida sobrante.

Entonces, por todos los medios, nuestro grande desafío es hacer que haya la menor cantidad posible de sobrante de comida, en eso estamos trabajando intensamente y es lo que no ayudó a poder tomar la determinación de cortar cantidad de ración en algunas instituciones aquí en Central, en particular, para que podamos redireccionar.

Somos muy conscientes, Diputado Gómez, de las necesidades ir incorporando a la subvencionadas, y por lo menos en Central, nos hemos tomado ese desafío con el equipo, de ir haciendo la estrategia necesaria para este sumarlo en la medida en las necesidades.

Y usted habló, diputado, de algo que yo me olvidé mencionar, que es muy importante también. Desde del Gabinete Social, hemos implementado el sistema de protección social el año pasado, y en ese contexto se trabajó en veintidós distritos priorizados en todo el país, donde se han hecho mesa de protección social y plan de acción territorial de esos distritos, donde hubo resultados muy importantes el año pasado, y en estos distritos, en estos veintidós distritos en todo el país, priorizados por el sistema de protección social, hemos incluido a la Media. Limpio, es un distrito priorizado.

Limpio tiene cobertura total en Educación Escolar Básica, Educación Media; lo mismo ocurre con Luque, San Antonio, lo mismo ocurre con Itá, Capiatá, y no me acuerdo cuál era el otro distrito, Ñemby, son distritos priorizados el Departamento Central; así como en Caaguazú, RIB Corrales, Yhú y Tembiaporá.

Entonces, en estos distritos el año pasado, llegamos con cobertura al 100 % en Básica y Media, y este año, vamos a volver otra vez, porque vamos a continuar el mismo trabajo. Y, lógicamente, me adelanto también a decir, que estamos revisando lo que es el sistema de protección social, probablemente,

vamos a incluir otro departamento y veremos cómo avanzar en ese aspecto.

Otro aspecto también, bueno, lo que hace mención el Diputado Olmedo. Yo creo que, con el tiempo, se tiene que ir revisando el tema de lo que son las modalidades y el cuál es la más conveniente, la más favorable, no solamente desde el punto de vista económico sino también el punto de vista de la calidad. Eso, indudablemente, es algo que está pendiente de ir revisando. Nosotros consideramos importante seguir esa modalidad que se venía ya haciendo, tanto en Central, en Capital, porque precisamente el volumen que atendemos tanto en Central y Capital, es alto, es mucho, y son instituciones, hay muchas instituciones también que no tienen la infraestructura necesaria; y es muy sensible pretender ir a cocinar en esas instituciones para un número muy abultado de alumnos de una población muy grande, que incluso puede también generar riesgo. Por eso es que adoptamos esa modalidad, que lógicamente tiene un costo un poco más elevado, y que seguro, vamos a ir viendo después, evaluando, y cuáles son las más convenientes para el futuro.

Y, recordar que las licitaciones adjudicadas van hasta julio del 2027, todas las licitaciones adjudicadas van hasta julio del 2027. Aún, está incluso estas que se están haciendo ahora, que se están terminando ahora, de manera que en julio 2027, antes de volver a licitar, seguro se hace un estudio técnico profundo para revisar qué hay que

mejorar, y en base a eso se procede a las nuevas licitaciones.

Así que, sí, son veintidós distritos, así mismo, veintidós. Son veintidós distritos priorizados dentro del sistema de protección social, pero dentro del Programa “Hambre Cero”, hemos priorizado noventa distritos del año pasado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el Viceministro de Educación David Velázquez.

SEÑOR VICEMINISTRO DAVID VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Para completar la información que solicitó el señor Diputado Samaniego, la instalación de una cocina-comedor, con galería, de aproximadamente treinta y seis metros cuadrados, desde la preparación del terreno hasta la instalación eléctrica y sanitaria, digamos, todas las condiciones que requiere este tipo de instalación, de edificación, alcanzaría un precio promedio de GS. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones) Esa es la información que tengo del área de infraestructura.

Y si el señor diputado, que considera pertinente que, desde la mesa, podemos enviar vía CONAE, la descripción más detallada de qué es lo que incluye esta referencia.

Por otro lado, también quería aportar algunas cuestiones, que, desde el Ministerio de Educación y Ciencias, a la posibilidad de un control más estricto y la racionalización que eso podría derivar. Nosotros desde el año 2025 este año vamos a hacer el registro de nuestros estudiantes únicamente por vía electrónica.

Vamos a dejar de lado el control manual de asistencia, eso nos va a permitir tener asistencia al día y por este año por lo menos, trabajar con la comparación de consumo versus asistencia, hasta que en el desarrollo del sistema que estamos trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social, estemos en condiciones de tener al mismo tiempo, la asistencia real y el consumo en tiempo real ¿Por qué hoy no es posible?, porque hay algunas escuelas que no tienen zonas de conectividad de inmediato; entonces a esas le vamos a hacer otro procedimiento, pero en la medida que nosotros también estemos digitalizando nuestro proceso, señor Presidente, vamos a contribuir a que en tiempo real tengamos información como la que le estoy señalando, asistencia versus consumo diario. Y eso va a permitir ser todavía más racionales y utilizar mejor los recursos del programa. Y esto es lo que quería aportar en último, para las consideraciones que estaban efectuando los señores Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor viceministro.

No habiendo más consulta de los legisladores, me resta más que agradecer nuevamente la presencia de los ministros, a todos los miembros del CONAE y desearles el mayor de los éxitos en este programa emblemático, que va a tener un antes y un después para nuestros niños, para nuestros productores, para diversos sectores como bien lo han mencionado en cifras. Y bueno, creo que las respuestas fueron totalmente aclaradas en cuanto a las consultas de los legisladores, y bueno, nuevamente agradecerle la presencia a cada uno de ustedes y desearles feliz a todos.

Se levanta la sesión.

**-SIENDO LAS DOCE HORAS Y TREINTA
Y CUATRO MINUTOS-**


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

